

## MINISTERIO DE DEFENSA

**1594** *ORDEN 432/38028/1996, de 18 de enero, por la que se modifica la Orden 432/39232/1995, de 1 de diciembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Defensa.*

Mediante la Orden antes mencionada, se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Defensa. Padecido error en la publicación del contenido de algunas de ellas, procede modificarlas en el siguiente sentido:

Se suprimen los códigos 046 y 047, Jefe de Sección, nivel 24, en la Dirección General de Personal, Subdirección General de Personal Civil.

Las vacantes con los códigos 062 y 063, ambas de Jefe de Subunidad en la Jefatura de Telecomunicaciones, de la Dirección General de Servicios, adscritas en un principio al grupo A, deben figurar adscritas a los grupos A/B. En el apartado «méritos relativos al puesto», la titulación que deberá exigirse será la de Ingeniero o Ingeniero técnico de Telecomunicación.

Las vacantes con los códigos 065, 068 y 070, correspondientes a las Delegaciones del INVIFAS en Madrid, Ferrol y Sevilla, respectivamente, todas ellas de Jefe de Subunidad, adscritas al grupo A, deben ser adscritas a los grupos A/B. En el apartado «méritos relativos al puesto», la titulación que deberá exigirse será la de Arquitecto o Arquitecto técnico; Ingeniero o Ingeniero técnico.

La vacante con el código 072, correspondiente a la Delegación del INVIFAS en Almería, de Jefe de Sección, nivel 20, que figura adscrita al grupo C debe figurar adscrita a los grupos B/C.

Las vacantes con los códigos 074, 075 y 077, de Técnico, nivel 20, correspondientes a la Secretaría General de Gestión del INVIFAS, las dos primeras y la última a la oficina liquidadora de este organismo, que figuran adscritas al grupo C, deben figurar adscritas a los grupos B/C.

La vacante con el código 076, de Técnico, nivel 26, asimismo, en la oficina liquidadora del INVIFAS, que figura adscrita al grupo A, debe figurar adscrita a los grupos A/B. En el apartado «méritos relativos al puesto», la titulación exigida será la de Licenciado o Diplomado en Derecho.

La vacante con el código 121, ubicada en la Unidad de Registro de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire, Jefe de Negociado, nivel 18, debe modificarse al siguiente tenor: «Descripción del puesto, recepción de documentos en el Registro General del Cuartel General del Ejército del Aire», «Méritos relativos al puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel de usuario».

El plazo para la presentación de solicitudes referidas a las vacantes objeto de esta modificación será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de enero de 1996.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**1595** *CORRECCION de erratas de la Orden de 11 de enero de 1996 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertida errata en la inserción de la citada orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 de enero de 1996, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 1903, número de orden: 3, columna méritos específicos, última línea, donde dice: «Idiomas: Francés y/o»; debe decir: «Idiomas: Francés y/o Inglés».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1596** *ORDEN de 10 de enero de 1996 por la que se incluye a don Francisco Muñoz Méndez en la lista de aspirantes seleccionados en los procesos selectivos convocados por Orden de 21 de marzo de 1994 y se le nombra funcionario en prácticas con efectos administrativos del 15 de septiembre de 1995.*

Por Orden de 31 de marzo de 1995, se estima el recurso interpuesto por don Francisco Muñoz Méndez contra las listas de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden de 31 de marzo de 1995, reconociendo a don Francisco Muñoz Méndez el derecho a figurar en la lista de aspirantes admitidos por el turno 2 (minusvalía) al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Geografía e Historia, con una puntuación total de 4,1290.

Segundo.—Considerar por tanto incluido a don Francisco Muñoz Méndez, con documento nacional de identidad número 80.043.008, en la relación de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la comisión de selección de la especialidad de Geografía e Historia de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tercero.—Nombrar funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Francisco Muñoz Méndez, asignándole el número de Registro de Personal 8004300835, quedando adscrito para la realización de las prácticas a la Dirección Provincial de Burgos.

Cuarto.—El nombramiento como funcionario en prácticas tendrá efectos administrativos del 15 de septiembre y económicos de la fecha de toma de posesión.

Quinto.—El seleccionado nombrado funcionario en prácticas a través de la presente Orden, deberá declarar bajo juramento o promesa que no se halle incurso en alguna de las causas de las previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de la Administración Pública.

Sexto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 10 de enero de 1996.—P. O. (Orden de 2 de marzo de 1988; «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**1597** *ORDEN de 22 de enero de 1996 por la que se convoca concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, en turno especial.*

La Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes,